

Fecha Inicio: 01/10/2025 Fecha Fin: 31/10/2025 Cuenta Inicio: Remuneracion Extraordinaria Cuenta Fin: Remuneracion Extraordinaria



Municipalidad de Bella Vista

Mayor de cuentas de gastos por centros

Fecha	Numero	Proveedor	Cuenta	Descripcion	Total	
Centro:	1101	INTENDENCIA MUNICIPAL - GESTION ADMIN. - PROGRAMAS DE ADMINISTRACION - EGRESOS				
Rubro:	100.120.123.30.001.	Remuneracion Extraordinaria				
ORDEN	06/10/2025	1256 ISIDOR SAATKAMP		PAGO	1.470.000	
		REMUNERACION POR TRABAJOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS CORRESI AL MES DE SETIEMBRE DEL 2025.-			0	
TOTAL RUBRO:					1.470.000	
TOTAL CENTRO:					1.470.000	
TOTAL GENERAL:					1.470.000	



MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
BELLA VISTA

ORDEN DE PAGO

Nro: 1256

Beneficiario: ISIDOR SAATKAMP

Ruc:

Nº Comp. 0

Fecha: 06/10/2025

Concepto: PAGO REMUNERACION POR TRABAJOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS CORRESP. AL MES DE SETIEMBRE DEL 2025.-

Rubro	TP	PR	PR	Descripcion	Monto
100.120.123.30.001.	1	01	01	Remuneracion Extraordinaria	1.470.000

Imputado Por: BAEZ VEGA, CESAR ARMANDO

TOTAL PAGO:

1.470.000

Retenciones	IVA:	Renta:	DNCP:	Judic:
-------------	------	--------	-------	--------

Banco	Cuenta	Cheque Nro	Beneficiario	Monto
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	8053767	46996499	ISIDOR SAATKAMP	1.470.000

Paguese por Tesoreria la suma de guaranies UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL



CESAR BAEZ
Tesorero



EUCLIDES DE GODOIS
Intendente Municipal

RECIBIMOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA POR LOS CONCEPTOS DESCRIPTOS, LA SUMA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE ORDEN

Fecha de Pago:	Firma:	Aclaracion:	Documento Nro.:
----------------	--------	-------------	-----------------

Elvio Carlos Kartsch
Contador Publico Nacional
RUC 3.418.910-6



MUNICIPALIDAD
Bella Vista
ITAPÚA - PARAGUAY



(0767) 240 219 - (0985) 700 977
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py

Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

PLANILLA DE PAGO: REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA

MES: OCTUBRE DEL 2025

N°	Fecha	Código	Beneficiario	C.I.N°	Monto	O.P.N°	Concepto	Firma
1	06/10/2025	100120123	Isidor Saatkamp	1.624.495	1.470.000		Pago remuneracion extraordinaria por trabajos de operador de Motoniveladora corresp.	
		Monto Letras	Un millon cuatrocientos setenta mil				al mes de Setiembre del 2025 s/informe.-	
					1.470.000			
		Monto Letras	Un millon cuatrocientos setenta mil					



Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia



Edilides De Godois
Intendente Municipal



INFORME

A: Sr. Euclides De Godois-Intendente Municipal

De: Lic. Elena Testa – Enc. Secretaría de Talento Humano

Fecha: 25/09/2025

Asunto: Informe Mes de horas extraordinarias

El funcionario **Isidor Saatkamp** realizó trabajos de apoyo con la motoniveladora según informe del Jefe encargado de vehículos municipales. **Trabajos con motoniveladora horas máquinas: 98 (noventa y ocho).**

Descripción de trabajos:

Perfilado de camino calle Ramal N°19.

Caja para empedrado Calle recta Fordi km5.

Caja para empedrado calle Kuaty.

Perfilado de camino Calle rural.

Perfilado de camino calle rural n°11 y n°12.

Perfilado de camino autódromo.

Perfilado de camino barrio 8 de diciembre.

Corrección de caño de agua calle recta Fordi km15.

Corrección de caño de agua Vacay km 7 a km9.

Perfilado de camino centro urbano.

Limpieza de empedrado calle recta Vacay km18.

Enripiado barrio Niño Jesús.

Enripiado recta Vacay km15



Lic. Elena Testa
Enc. de Talento Humano
Municipalidad de Bella Vista

Juntos en Acción





MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Administración Municipal 2021 - 2025

Correo: municipalidad@bellavista.gov.py

Telf: 0767 240 219 - 0985 700 977



RESOLUCION DE PAGO Nro. 7261

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A ISIDOR SAATKAMP, CON RUC N° , EN CONCEPTO DE PAGO REMUNERACION POR TRABAJOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS CORRESP. AL MES DE SETIEMBRE DEL 2025.-.-

Bella Vista, 06 de Octubre de 2024

VISTO: La necesidad de abonar a **ISIDOR SAATKAMP, CON RUC N° , EN CONCEPTO DE PAGO REMUNERACION POR TRABAJOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS CORRESP. AL MES DE SETIEMBRE DEL 2025.-.-**

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/2010 establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal, Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto, como así también la Ordenanza N° 34/2024 que aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Bella Vista, para el ejercicio fiscal del año 2025.-

POR TANTO,

**LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE:

Art. 1°. AUTORIZAR, el pago a **ISIDOR SAATKAMP, CON RUC N° , EN CONCEPTO DE PAGO REMUNERACION POR TRABAJOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS CORRESP. AL MES DE SETIEMBRE DEL 2025.-.-**

Art. 2°. AUTORIZAR, al Departamento Financiero de la Municipalidad, el pago de la suma de Gs. 1.470.000 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL) conforme a la/s factura/s presentada/s, que se adjuntan a ésta resolución, e imputar la presente erogación en el presupuesto de gastos de la municipalidad Ejercicio Año Fiscal 2025, bajo el/los siguiente/s rubros:

Rubro	Descripcion	Centro	Monto
100.120.123.30.001.	Remuneracion Extraordinaria	INTENDENCIA MUNICIPAL	1.470.000

Art. 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



LIDIA MELGAREJO
Secretaría General



EUCLIDES DE GOBOIS
Intendencia Municipal